

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, con la presencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. **LA SEÑORA SECRETARIA:** En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**, quien expresa buenas tardes a todos, bienvenidos todos, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, viernes 12 de junio; y dispone "Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señor Vicealcalde, con su venia me permito dar lectura al oficio AG-CV-2020-7327 suscrito por la señora Alcaldesa de Guayaquil y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 12 de junio de 2020.-Ingeniero.- Josué Sánchez Camposano, **VICEALCALDE DE GUAYAQUIL.**- En su Despacho.- De mis consideraciones: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62, letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día viernes 12 de junio de 2020, a las 19H00, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Una vez dada lectura a la comunicación de la señora Alcaldesa, procedamos señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señor Vicealcalde, con su venia procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy Viernes 12 de junio del año 2020: Sra. Lídice Aldás Giler, presente, Dr. Luis Almeida Morán, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente. - Señor Vicealcalde, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia, existe el cuórum de Ley". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Se instala por consiguiente la sesión. Ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto Uno del Orden del Día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 09 de junio de 2020".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En conocimiento de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Para mocionar señor Vicealcalde".- **EL**

SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:

“La Concejala Nicolalde mociona. ¿Tiene apoyo la moción? Tome votación señora Secretaria”. - **LA SEÑORA SECRETARIA:** Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenghe Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Arteaga, Alvarez, Strenghe, Rodríguez, Murillo, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que apruebe el Punto Uno del Orden del Día, han votado doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DE 2020**.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:**

“Punto dos del Orden del Día señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA: “Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA A LA “ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), le informo señor Vicealcalde que se encuentra presente la Directora de la Mujer, la señora Ab. Vivianne Almeida, así mismo el Director de Desarrollo Institucional, Ing. Daniel Guzmán, para efectos de cualquier consulta”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Me había pedido la palabra la Concejala Consuelo Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Señor Vicealcalde para elevar a moción este punto del Orden del Día, pero antes de eso explicarles también que bueno que todas las instituciones que han sido parte de esta responsabilidad que ha estado al frente el Municipio vinculado con las Direcciones que se ha llevado siempre adelante la protección de la violencia a la mujer, y se está trabajando gracias a la Corporación para la Seguridad Ciudadana. Por tal motivo dentro de la Corporación para la Seguridad Ciudadana, hay la responsabilidad también de controlar la violencia de manera más rápida e inmediata, y así mismo pues las otras instituciones no quedan a un lado, si no que forman parte de esta institución siendo la responsable ya la Corporación para la Seguridad Ciudadana, por el vínculo que existe directamente con la ciudadanía y por las conexiones directas ya que en ella están muchas instituciones pues, como especialmente la policía y los contactos que hay con las demás instituciones para que directamente se pueda hacer el vínculo de la defensa y la protección sobre la violencia a la mujer. Elevo a moción este punto del Orden del Día de hoy, señor Vicealcalde”. - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Flores. Tiene la palabra la Concejala Pullas”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Gracias señor



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 7
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL AÑO 2020

Vicealcalde, solamente para apoyar la moción con este nuevo cambio que se está presentando, pasando la Unidad de Amiga Ya No estás Sola a la Corporación para la Seguridad Ciudadana, que es una institución que se dedica a coordinar de manera institucional, valga la redundancia, las políticas de seguridad ciudadana, con las demás instituciones de la ciudad de Guayaquil; de esta manera se brinda una atención rápida y oportuna en las situaciones de emergencia que están pasando los ciudadanos; esto se hace más viable manejar la Unidad Amiga Ya No Estás Sola, desde la Corporación para la Seguridad Ciudadana por la coordinación y la asistencia técnica que se necesita, por ejemplo, por los botones de pánico, por las llamadas telefónicas, de esa manera se gestionan, se efectiviza el trabajo que hace la Unidad, y se da mejor atención a todas las mujeres, en especial dentro de la ordenanza marca que se va a dar especial atención a los adultos mayores y a las niñas, a las adolescentes, a los mujeres embarazadas, a las mujeres con discapacidad y a quienes padezcan de enfermedades catastróficas. Siendo nuestra Alcaldesa una mujer, es con mayor razón, toda la coordinación, la efectividad, la eficiencia que se debe dar a esta Unidad, que lo único que hace es evitar y esperamos en lo futuro que ya no se den más casos de violencia contra la mujer, gracias Vicealcalde". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Pullas. Tiene la palabra la Concejala Nicolalde". - **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "muchas gracias. Señor Vicealcalde muchas gracias por sus palabras, yo pedí la palabra porque esta nueva transferencia administrativa de la Unidad AYNES a la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil ayudará a que la protección de las mujeres, sea más efectiva, pues, recordemos una vez más, que la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil, emite las medidas de protección a favor de las mujeres víctimas de la violencia y dentro de ellas, se encuentra disponer la instalación de alertas, de dispositivos electrónicos, dispositivos electrónicos de alerta o riesgos como en este caso es el botón de auxilio. Yo debo ser insistente en este tema porque viendo más allá de la crisis sanitaria que sufre el Ecuador y el Mundo, hay una pandemia que la vive el mundo año a año, y de la que Guayaquil no es ajena, me refiero a la pandemia de la violencia, solamente para que todos ustedes señor Vicealcalde y señores Concejales tengan una idea, les doy estos datos, la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil ha atendido del 26 de marzo al 5 de junio, los siguientes casos: Asesorías 182, llamadas telefónicas 289, correos electrónicos 355, casos totales recibidos niñez (maltrato): 47, medidas dadas por niñez (casos urgentes)89, por violencia de género: 25, medidas dadas en casos de violencia de género 118, casos totales recibidos (niñez y mujer) 72, medidas totales dadas por la Junta, 202. La violencia de género tiene muchos rostros que terminan con la vida de las mujeres. Ante esta realidad las instituciones debemos unirnos para construir políticas públicas de respeto al derecho de las mujeres yo celebro muchísimo que entre varias Direcciones estemos unidos trabajando para combatir esta violencia, yo ya me he reunido en varias oportunidades con la Dirección de la Mujer, con la señora abogada Vivianne Almeida, y vamos a trabajar juntos este año, que Dios nos permita con el tema de embarazo de adolescentes, entonces este servicio complementario, de auxilio inmediato, botón de auxilio AYNES que ha venido siendo entregado por la Corporación para la Seguridad Ciudadana ayudará a que las mujeres guayaquileñas o a las que viven en

Guayaquil y que son víctimas de violencia, que tienen vulneraciones de derechos, tengan mucho más claro que el Municipio de Guayaquil con su Alcaldesa, Cynthia Viteri, cumple con su rol de protección y atención de acuerdo a las leyes, porque recordemos que nosotros estamos trabajando conforme a las leyes, al Código de la Niñez cuando atendemos a los niños y también con las leyes de erradicación de la violencia cuando es el tema de mujeres, por lo tanto yo apoyo la moción de la señora Concejala Flores para el punto número Dos, señor Vicealcalde.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Nicolalde. Tiene la palabra el Concejal Alvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ:** “Muchísimas gracias señor Vicealcalde, compañeros Concejales buenas noches, quiero apoyar la moción de la Concejala Consuelo Flores del punto número Dos y a su vez para manifestar que al revisar el texto de este primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Prevención y Acción para combatir la violencia contra las mujeres en el Cantón Guayaquil, considero que se está dando un gran paso en materia de seguridad, en beneficio de las mujeres maltratadas, asimismo el plan de acción y apoyo a la mujer Amiga Ya No Estás Sola adscrita a la Dirección de la Mujer, que fue creada por este Concejo Municipal el 27 Septiembre del 2019, hoy esta Dirección a su vez adscrita a la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, pienso que es un gran logro tanto en operatividad como en seguridad, en base a lo expresado señor Vicealcalde, compañeros Concejales, quiero proponer que se incorpore si existe la posibilidad de un programa o proyecto que sea como talleres de capacitación, o puede ser también préstamos para emprendimientos que serían herramientas que necesitan estas personas, estas madres solas, madres abandonadas, personas en estado de vulnerabilidad, etc., se le da la oportunidad de comenzar de nuevo en un ambiente seguro y de prosperidad; en tal virtud, apoyo la moción de la Concejala Flores. Muchas gracias”. - **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO.** “Considere mi presencia señor Vicealcalde, buenas noches”. - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Señora Secretaria considere la presencia del Concejal Egis Caicedo. Efectivamente Concejal Alvarez, aquí está la Directora de la Mujer, pero le puedo adelantar que, dentro del presupuesto de la Dirección de ella, existe un programa no solo de capacitación, sino para formación del emprendimiento y además programas para inyectar capital también a las mujeres, no sólo a las mujeres que han sido víctimas de maltrato, que, por supuesto también requieren de mayor atención, sino para todas las mujeres en general. Vivianne está haciendo un gran trabajo, no porque esté aquí, y sin duda este año tendremos los primeros resultados del trabajo de esa Dirección. Tiene la palabra el Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Vicealcalde, señores Concejales, a lo largo de mi larga vida de mi trayectoria profesional, siempre he sido un defensor de la mujer, en las diferentes causas, sobre todo en las más polémicas que yo he llevado, apoyo esta moción porque tiene como finalidad proteger a la mujer, a la mujer más pobre, a las más necesitada, a la que no tiene los recursos para poder recurrir a justicia, a igualdad, a un trato justo para con ella. Creo que de lo que hemos visto, las veces que se me ha invitado, me impresiona la manera como el Municipio auxilia a este grupo de mujeres cuando son vulneradas en sus derechos; sin embargo, cuando leo la disposición transitoria general, no

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 7
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL AÑO 2020

tengo claro si es que ya existe algún plan determinado, cuando se afirma que se dispone que la Dirección de la Mujer la realización -en coordinación con las Direcciones de Recursos Humanos, Financiera, Informática, Desarrollo Institucional, Administración y otras-, de todas las gestiones necesarias ante la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil para que dicha institución reciba los recursos (humanos, materiales y económicos), digo ¿ya existe algún Plan?, se sabe ¿cuál es el recurso humano que van a entregar?, ¿cuál es el recurso material y económico?, o este es un enunciado general que se está haciendo, sobre todo porque al normar la manera como se está haciendo, es una orden, se dispone, es decir yo veo que tal vez en esta forma de redactar, se encierra una orden y no una normativa correcta, eso a la final el señor Procurador podrá corregir o mejorar el texto de lo que dice aquí, entonces sobre estas cosas, aprovechando que están los funcionarios, quisiera que se nos informen si ya existe un número de personal determinado, que van a ser contratados 10, 20 personas, o recursos, que es lo que estamos aprobando en realidad, en esta Ordenanza. Gracias señor Vicealcalde, señores Concejales”. -**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Vanegas, voy a darle la palabra al señor Procurador y luego a la señora Directora Vivianne Almeida. Señor Procurador”. - **EL SEÑOR PROCURADOR:** “Muchas gracias señor Vicealcalde, buenas noches señores Concejales, señoras Concejales. Bueno, efectivamente para ser gráfico en esta Ordenanza Reformatoria, lo que se está haciendo es el traslado en definitiva, el traslado de una Unidad que ya existe, que es la Unidad Amiga Ya No Estás Sola, AYNES, que hoy depende de la Dirección de la Mujer, se trasladaría por su vinculación a la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, es decir una Unidad que ya funciona con personal, con presupuesto, con todo un plan que está en marcha, simplemente se lo vincula a una Corporación en la que se considera que para efectos del desarrollo de sus actividades va a ser más conveniente que se encuentre en ese lugar, por lo tanto efectivamente, esa Disposición General Primera considero que debería mantenerse por el hecho de que ya existiendo todo eso, la disposición por parte los Concejales es que se implemente y que se traslade todo eso a la Corporación para la Seguridad Ciudadana”. - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias señor Procurador, aquí está Vivianne Almeida, también está Gina Galeano. Vivianne ¿quiere hacer usted uso de la palabra? ¿Gina? **EL CONCEJAL JORGE RODRIGUEZ:** “Señor Vicealcalde, considere la presencia del Concejal Andrés Guschmer, que me está escribiendo, diciendo que no puede habilitar su micrófono, por favor que revisen y que se registre su presencia en esta sesión”. - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Señora Secretaria considere la presencia del Concejal Guschmer, haga el registro. Registre su presencia. Entiendo que la señora Directora tiene problemas con su micrófono, pero puedo decirle Concejal Vanegas que esta Unidad tiene un equipo de siete personas que pasarán obviamente a la Corporación para la Seguridad Ciudadana. Concejala Aldás, con muchísimo gusto tiene la palabra”. - **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** “Muchas gracias, buenas noches con todos, más o menos creo que en enero de este año conversábamos -yo recuerdo estaba Luzmila presente- con la señora Alcaldesa, sobre este tema,

Yo creo que en el caso del trabajo que se requiere para cambiar realmente la situación de violencia en la mujer hay como varias etapas, una de esas etapas tiene que ver con la atención directa que tal vez aunque el tema sigue siendo la mujer y sus derechos, verdad, se vincula mucho más en el tema técnico, algo que tiene que ver con la Corporación para la Seguridad Ciudadana y efectivamente tiene un grupo humano que está conformado por psicólogos, también por personas que pueden atender más directamente en el tema legal y también se pueden hacer las vinculaciones rápidas con la policía, con fiscalía y con quien se requiera realmente. Desde ese punto de vista, es absolutamente importante hacerlo de esa manera, la única forma que vamos a tener nosotros como Guayaquil, como Ecuador y como mundo para poder cambiar realmente y lograr que la violencia contra la mujer finalmente baje en índices y algún día desaparezca, va a hacer todo un tema preventivo y en ese sentido yo creo que la Dirección tiene un trabajo también muy amplio, un trabajo muy amplio que tiene que ver también con justamente aquello que han planteado algunos compañeros como es la posibilidad de que las mujeres podamos tener mucho más autoestima y al mismo tiempo tengamos mejores oportunidades para poder sentirnos más independientes con respecto al tema de lo que tiene que ver la reactivación económica; yo creo que ahí hay un gran trabajo que hacer y eso no significa que el trabajo, por ejemplo, en la etapa que tiene Amiga Ya No Estás Sola, deje de ser preventivo porque mientras haya vida sigue siendo preventivo y allí sí creo que tiene que haber una articulación importante, por ejemplo, más allá de la atención psicológica, más allá de la atención que se pueda dar, con todo lo que se requiera frente al tema legal habría que vincularse nuevamente, por ejemplo, a los programas que tienen estas mujeres que gracias a Dios no han sufrido femicidio, que siguen vivas, cómo se vinculan, tienen que vincularse, articularse al trabajo también que está proponiendo en el tema de reactivación económica, de levantamiento de autoestima, de identidad como mujeres que está proponiendo la Dirección. Yo creo que ahí hay muchas cosas que se van a conjugar, que van a ser importantes y en el que yo estoy absolutamente segura que todas las compañeras Concejales mujeres y también los compañeros Concejales varones, con una mentalidad abierta y totalmente diferente, vamos a apoyar e impulsar, por esa razón concretamente apoyo la moción".

EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Gracias Concejala Aldas, si me gustaría que la señora Directora Vivianne Almeida si nós está escuchando, sino Marthita que le solicite que les envíe a los señores Concejales un breve resumen de los proyectos que se van a hacer este año. Yo sé que son muy interesantes, porque ya los vi, pero para que los Concejales conozcan lo que va a hacer su Dirección".

LA DIRECTORA DE LA MUJER: "Correcto. Estamos preparando justamente una presentación del portafolio de proyectos que incluye todo el ciclo de vida, desde niñas adolescentes, madres adolescentes, adultos mayores, la reactivación económica, empleabilidad y les vamos a hacer llegar para que tengan más detalles de este tema".

EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Gracias Vivianne. Tome votación señora Secretaria, constatando la presencia de los Concejales Caicedo y Guschmer que ya se les escuchó la voz por ahí".

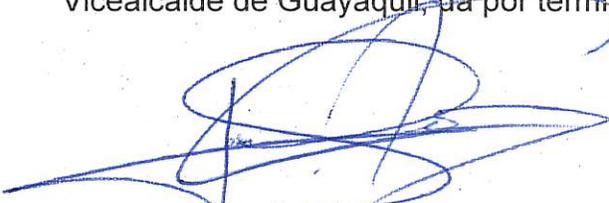
LA SEÑORA SECRETARIA: *"Previo a tomar votación dejo constancia señor Vicealcalde de la incorporación a la sesión de los Concejales Soc. Egis"*

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 7
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL AÑO 2020

Caicedo y Lic. Andrés Guschmer, lo que para efectos de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes. Procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lic. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Nicolalde, Alvarez, Vanegas, Aldás, Guschmer, Strenge, Rodríguez, Almeida, Montaña, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que apruebe el Punto Dos del Orden del Día, han votado catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA "ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR VICEALCALDE, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, por lo cual clausuro esta sesión. Agradeciéndoles como siempre su presencia. Muchas gracias a todos".

-----El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diecinueve horas y veintisiete minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



**ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL**



**AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**

